

RESOLUCION No. 00-S-12

OTTON MORAN FARIAS

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYABO

0000335

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de noviembre de 1979 se le otorgó a la Compañía "Inmobiliaria Santa Rosa S.A." en liquidación, el establecimiento de un nuevo plazo a efectos del artículo de la Ley de Compañías "en liquidación".

QUE el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, ha presentado contra de dicho establecimiento la misma que reúne los requisitos de la Ley.

QUE el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, ha presentado contra de dicho establecimiento la misma que reúne los requisitos de la Ley.

EN VISTA de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, acordó el Sr. Ignacio Quintero, el 17 de febrero de 1979, en virtud de la Ley de Compañías, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía "Inmobiliaria Santa Rosa S.A." en liquidación, de el establecimiento de un nuevo plazo a efectos del artículo de la Ley de Compañías "en liquidación", la misma que reúne los requisitos de la Ley.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, presente al Sr. John Mora Narváez, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

ARTICULO TERCERO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, presente al Sr. John Mora Narváez, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

ARTICULO CUARTO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, presente al Sr. John Mora Narváez, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

ARTICULO QUINTO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, presente al Sr. John Mora Narváez, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

ARTICULO SEXTO. DISPONGO que el Sr. Ignacio Quintero, en su calidad de gerente de la Compañía, presente al Sr. John Mora Narváez, con el patrocinio del Sr. John Mora Narváez, la misma que reúne los requisitos de la Ley.

OTTON MORAN FARIAS

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYABO

27 ENE 2000

OTTON MORAN FARIAS
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYABO

66/31
Exp. No. 4494

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscri -

ta la presente Resolución a foja 7.936, Número 2.322 del Registro Mercan-
til y anotada bajo el número 3.005 del Repertorio.- Guayaquil, once de
Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente

C e r t i f i c o : ~~del Cónsul Guayaquil~~
que con fecha de hoy,

se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 6.570 del Registro
Mercantil de 1.967; a fojas 36.560 y 60.475 del Registro Mercantil de -
1.987 y 1.995, en su orden; y, a foja 23.848 del mismo Registro Mercantil
de 1.999, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, once -
de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente